



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0040 -2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS – UGEL N°06.

Presente. -

ASUNTO ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL SOBRE EL REGISTRO DE MATERIALES EDUCATIVO EN SIAGIE.

REFERENCIA

- a) Expediente N° 0417275-2025
- b) Resolución Viceministerial N°048-2024-MINEDU
- c) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU
- d) Resolución Ministerial N°432 -2020-MINEDU
- e) Resolución Viceministerial N°094 -2020-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en virtud a los documentos de la referencia y en el marco de la política de dotación de materiales educativos para el año escolar 2025, comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, ha programado brindar una **ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL SOBRE EL REGISTRO DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EL MÓDULO MATERIALES DEL SIAGIE**; de acuerdo al cronograma que se detalla en el siguiente cuadro:

N °	FECHA DE ASISTENCIA TÉCNICA: 16/04/2025			
	REI	TURNO	ENLACE	TEMA
01	01 - 10	MAÑANA 8:30 - 12:30 M PRONOEI	https://acortar.link/i6Kg5l	<ul style="list-style-type: none">• PAUTAS GENERALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS EN LAS IIEE
02	11 - 20	TARDES 14:30 - 16:30 PM INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	https://acortar.link/YghvMv	<ul style="list-style-type: none">• REGISTRO DE LA RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EL SIAGIE• REGISTRO DE ASISTENCIA

En esa línea, **con la finalidad de que el registro de materiales educativos se desarrolle en el tiempo oportuno, se solicita se brinde todas las facilidades al administrador del SIAGIE de su representada.**

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

SDCS/J.ASGESE
YLP/Esp. SIAGIE

EXPEDIENTE: SIAGIE2025-INT-0417275 CLAVE: D5626C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

